

# Factura

EMMA GABRIELA, GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
Nit Emisor: 16067886  
EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
22 CALLE 10-40 MARISCAL, zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8E50D18F-3657-498D-AE30-42CE51F1EFD8  
Serie: 8E50D18F Número de DTE: 911690125  
/ Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 13:58:07  
Fecha y hora de certificación: 13-sep-2022 13:58:07  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, Despacho Superior del 01/09/2022 al 30/09/2022 según contrato MEM-318-2022.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA   1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA   1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Yo, RBO  
  
Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado  
Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-318-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022** ✓

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico como enlace entre los Despachos del Señor Ministro, con Despachos de los Viceministros, Directores, Jefes de Departamentos y Asesores; Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales**

- Convocar a los Viceministros, Directores, Jefes de las Unidades de Apoyo al Despacho y Asesores para llevar a cabo reuniones de seguimiento de prepuesto, planificación, SINACIG, simplificación de trámites, metas físicas y de seguimiento con el señor Ministro.

**c) Apoyo técnico en las actividades del Despacho Superior**

- Apoyar en el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación logística que requiere el Despacho Superior para optimizar sus funciones ejecutivas.
- Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior.
- Apoyo en el manejo de documentos que ingresan Despacho Superior que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados.
- Apoyar en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el señor Ministro o Viceministros.

**d) Apoyo técnico como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas**

- Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia designar a un Viceministro, para que atienda convocatorias de:
  - i. Consejo Director del Instituto Nacional de Electrificación del INDE
  - ii. Consejo de Ministros y Gabinete de Ministros
  - iii. Gabinete Reunión de Gabinete Específico de Desarrollo Económico
  - iv. Presidente de la Comisión Nacional Petrolera
  - v. Reuniones con Diputados del Congreso de la República
  - vi. Convocatorias para atender el CONADIE
  - vii. Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República.
  - viii. Apoyar en las convocatorias plenarias al Congreso de la República por Interpelación del señor Ministro.
  - ix. Reunión No. 97 del CDMER celebrada el 22 de septiembre de 2022.
  - x. XX Reunión Conjunta Interinstitucional del MER celebrada el 23 de septiembre de 2022

- xi. Apoyo en la participación del Ministro en el taller Desafíos del MER, Implicaciones de la salida de Guatemala, Futuro del MER (Tercer Protocolo, etc) celebrada el 2 de septiembre de 2022.

**e) Apoyo técnico en el seguimiento del plan de trabajo del Ministerio de Energía y Minas**

- • Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades del señor Ministro.
- • Remitir al Presidente del Congreso de la República dentro del plazo establecido el informe de ingresos generados por las industrias extractivas de la Dirección General de Hidrocarburos y Minería.
- • Remitir semanalmente al señor Ministro informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros.

**f) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

- • Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos del Despacho Superior en físico y copia digital.

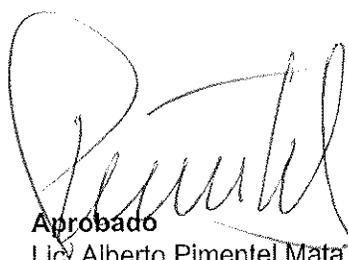
**g) Apoyo técnico al Despacho Superior para la gestión y trámites de documentos relacionados con las fiscalizaciones que realiza la Contraloría General de Cuentas**

- • Brindar seguimiento a los distintos informes de la Auditoría interna del MEM.
- • Apoyar con el cumplimiento con las Notas a la Gerencia, Nota de Auditoría y cualquier comunicación de la Contraloría General de cuentas.

Atentamente,



Emma Gabriela Gramajo Valdez De Agullar  
DPI No. (2273535600101)



**Aprobado**  
Lic/ Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas